



**UN CAPITULO DESCONOCIDO DE LA HISTORIOGRAFIA
DE CANARIAS: EL "EPITOME DE LA CRONICA DE JUAN II"
DE J. MARTINEZ DE LA PUENTE (1678)**

**MAXIMIANO TRAPERO
MANUEL LOBO CABERA**

INTRODUCCION

En la historiografía de Canarias no se conoce el *Epítome de la Crónica del rey don Juan II de Castilla*, de José Martínez de la Puente, publicado en Madrid en 1678, a excepción de la mínima referencia que de él da L. Maffiotte en su conocido *Catálogo*¹. En el *Epítome*, Martínez de la Puente incluye un capítulo (el XXIII del libro I), que se titula “Descubrimiento y conquista de las Islas de Canaria, su número y cosas notables de ellas: y su origen, y costumbres de sus habitantes”, que significa una visión muy acertada, sintética y original del conocimiento que hasta ese momento se tenía del tema. El propio autor confiesa en el preámbulo de ese capítulo que “porque la noticia de este suceso [el descubrimiento y conquista de las Islas] es muy corta, me pareció extenderla y dar primero noticia de estas Islas, algunas cosas notables de ellas, origen y costumbres de sus habitantes, y otras cosas propias de este lugar, que creo serán agradables a los lectores”.

La fuente principal (aunque no única), confesada repetidamente por su autor, fue la *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*, de Núñez de la Peña, publicada en Madrid en 1676², dos años antes que el *Epítome* de Martínez de la Puente. El capítulo sobre Canarias de Martínez de la Puente se convierte así en otro “epítome” de la obra de Núñez de la Peña. Pero no es un simple ni un burdo resumen de las ideas y de las palabras del tinerfeño. El madrileño reelabora los datos y textos conocidos y ofrece un panorama muy personal y atractivo de la prehistoria de las Islas.

¿COMO LLEGAMOS A SU CONOCIMIENTO?

Fue con motivo de un trabajo sobre *canario* 'baile'. Entre las “autoridades” que el *Diccionario de Autoridades*³ trae sobre las diversas acepciones de *canario*, aparece un texto de —citamos literalmente— “PUENT. *Epitom. de don Juan el II, lib. I, cap. 23*”, que dice:

“[Los naturales destas Islas] gustaban mucho (y aún hoy) el cierto bayle, o saltarelo muy gracioso, que llamamos en España canario, por aver venido su uso de aquellas Islas: y los instrumentos con que tocaban eran unas calabazas secas, con piedrecillas dentro, que servían de sonajas”.

Sin conocer quién fuera el autor, la cita tenía cierto grado de originalidad, reflejaba un claro distanciamiento: la palabra canario se usaba no en Canarias, sino “en España”, para referirse a cierto baile que los naturales de aquellas Islas habían llevado allí y que todavía en el tiempo del autor (“aún hoy” añade) se seguía bailando en ellas. La originalidad del texto no consiste tanto en lo que sobre el canario dice, como en la suma y síntesis de fuentes diversas que utiliza. En efecto: lo de “saltarelo gracioso” procede del *Tesoro de la Lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias⁴ (PUENT. lo superlativiza: “saltarelo muy gracioso”); lo mismo que su denominación “por haber venido de aquellas Islas”, dice Covarrubias (PUENT. especifica “por aver venido su uso”). Lo de los instrumentos “que servían de sonajas” procede de Núñez de la Peña: “Los instrumentos con que tocaban —dice el historiador lagunero— eran calabazas secas con piedrecillas dentro”⁵, aunque tampoco este texto es original, pues Núñez de la Peña lo toma de Gómez Escudero: “Después de los vailes, onde hacían zonzonetes con piedresuelas i tiestos de varro”⁶, produciéndose así una cadena de citas que, como se sabe, pasan de autor a autor haciendo un verdadero galimatías la historiografía de la prehistoria de las Islas.

Pero no menos interés tenía saber quién fuera el autor traído allí por el *Autoridades*. Porque la abreviatura citada: “PUENT. *Epitom. de don Juan el II, lib. I, cap. 23*” no aparece correspondencia alguna de la Introducción que nuestro primer diccionario académico dedica a relacionar las distintas fuentes de sus ejemplos, y que ofrece alfabéticamente por períodos históricos y por géneros literarios en sus primeras páginas. En esa relación aparecen dos PUENT.: el primero se corresponde con Fr. Juan de la Puente (s. xvii), autor de una *Conveniencia de las dos Monarquías*; y el segundo con el de P. Luis de la Puente (asceta jesuita



de Valladolid que vivió entre 1554 y 1624), al que no sea le atribuye en el *Autoridades* obra alguna. ¿A cuál de estos dos PUENT. podía corresponder la cita del *canario*? Porque a ninguno de ellos se le atribuía *Epítome* alguno de los Catálogos o Diccionario bibliográficos disponibles para el investigador.

Desconocer el autor conlleva la imposibilidad de fijar un criterio histórico consecuente en relación con la materia de que se trata. Concretamente, siendo la cita de PUENT. la “autoridad” que el *Diccionario de Autoridades* tomaba para registrar lexicográficamente la acepción de 'baile' de *canario*, ¿qué influencias pudo tener esa cita en la valoración histórica, historiográfica e incluso literaria posterior? Porque ya sabemos el poder de “norma” que tiene el Diccionario académico, y mucho más el *Autoridades*, de quien deriva más o menos cercanamente todos los diccionarios del español moderno. Más concretamente, sin saber la fecha del *Epítome* citado, y sin saber quién fuera su autor, ¿quién tomó de quién la valoración de “saltarelo gracioso” del *canario*? ¿Covarrubias de PUENT. o PUENT de Covarrubias?

Porque, curiosamente, nuestro principal historiador Viera y Clavijo cayó en este caso en la confusión de las fuentes. En efecto, Viera acepta sin más el texto de PUENT. Sobre el canario baile y lo copia literalmente en nota a pie de página en su *Historia*: “Fray Juan de la Puente dice en el *Epítome de don Juan el II*, Libro I, cap. 23: “Gustaba mucho, y aun hoy, de cierto baile o saltarelo muy gracioso, que llamamos en España *canario*, por haber venido su uso de aquellas islas”⁷. Pero la cita de Viera se hace no directamente sobre el texto de PUENT. sino sobre el del *Diccionario de Autoridades*. Lo único que Viera cambia del texto del *Autoridades* (y, por consecuencia, del original de PUENT.) es que pone el “y aun hoy” entre comas, cuando en aquellos estaba entre paréntesis. Pues Viera comete aquí tres pecadillos: silenciar la fuente del diccionario académico, atribuir a ese tal PUENT. la condición de fraile y cambiarle su nombre de pila por Juan (“Fray Juan de la Puente” lo llama), sin duda por identificar al PUENT. del *canario* con el “Fr. Juan de la Puente” autor de la *Convención de las dos Monarquías* que recoge el *Autoridades*.

Que Viera desconocía la personalidad de ese PUENT, y la fuente directa de su *Epítome* nos parece indudable, y también que los creyó autor y texto distintos (seguramente por no haber tenido el libro entre las manos), a los que él mismo cita entre la “Bibliografía de los autores y obras citados [por Viera y Clavijo] en esta *Historia*”⁸; lo llama Juan, cambia el segundo apellido *Puente* por *Fuente*, y suprime (u olvida) la palabra *castellana* del título original⁹. Tal vez se deba esta referencia de





Viera a la información suministrada por alguno de sus colaboradores, pues como se sabe los tuvo en abundancia en las Islas y en la Península.

La errata del *Diccionario de Autoridades* —pues errata fue sin duda—¹⁰, y que tan antiguas consecuencias arrastra, vino a subsanarse en 1936 con el primer *Diccionario histórico de la lengua española*¹¹, quien, al revisar todas las fichas lexicográficas existentes en los archivos de la Real Academia, corrigió al *Autoridades* atribuyendo correctamente el texto del baile canario a [José] Martínez de la Puente, autor, éste sí, de un *Epítome de la Crónica del rey don Juan el segundo de Castilla*.

EL AUTOR

José Martínez de la Puente es el autor del *Epítome*, donde incluye un capítulo dedicado a la Historia de Canarias, dividido en tres partes. Del mismo muy poco se conoce, y nada en la bibliografía canaria, y su libro no está libre de complejidad en cuanto a la fecha de su edición, la que nosotros conocemos y transcribimos aquí, que es la misma que conoció —aunque no manejó— Viera, es la que se publicó en Madrid en 1678 a costa de Gabriel de León, mercader de libros¹². Sin embargo, según Palau¹³, hubo ediciones anteriores: una en 1674 y otra en 1675, en las cuales el capítulo sobre Canarias tendría que ser mucho más reducido, por cuanto la fecha de la edición de Núñez de la Peña —la obra inspiradora de Martínez de la Puente— es de 1676.

Sobre su personalidad nada se sabe, a lo más que llega la bibliografía es a decirnos que es un autor español del siglo xvii, cuya vida es desconocida. Su obra más importante debió ser el *Epítome de la crónica del rey don Juan segundo...*, pues hay coincidencia entre los distintos bibliófilos¹⁴, y también la más distribuida, pues la misma se encuentra tanto en las bibliotecas españolas (Nacional, de la Historia, de la Lengua, del Escorial y en las universitarias de Sevilla y Valladolid) como en alguna de París, Londres y Estados Unidos. No obstante otras obras suyas son también la *Historia del Emperador Carlos Quinto...*, *Compendio de las historias de los descubrimientos...* e *Yris en dos cuestiones*; e incluso otra, tal vez inédita, no citada por los bibliófilos, y que él señala en su *Epítome: Dictado Historial*, donde incluye en el libro 3 otro capítulo dedicado a la Historia de Canarias, continuación del capítulo contenido en el *Epítome*, aunque desconocida por nosotros.

Los investigadores que se han dedicado al estudio de la *Crónica de Juan II* y a aquellas otras crónicas donde se encuentre algún capítulo



dedicado a Canarias, también desconocen a nuestro autor, así el profesor J. M. Carriazo, a quién se debe *El capítulo de Canarias en la "Crónica de Juan II"*¹⁵, cuando comenta las ediciones que tuvo la misma, a partir del texto publicado por Lorenzo Galíndez de Carvajal, omite cualquier referencia al *Epítome* y del mismo modo es silenciado por Serra Rafols, tal vez por estar más interesado en las crónicas coetáneas a la conquista, y no en las reelaboraciones posteriores¹⁶.

Del autor poco más podemos decir, salvo de su formación. En primer lugar era un hombre interesado por los temas históricos, de lo cual no hay duda, si confrontamos los títulos de sus obras, y los libros consultados para reelaborar la síntesis sobre Canarias a partir de la crónica y del texto del licenciado Juan Núñez de la Peña, tales como las del maestro Medina¹⁷, Juan Bohemo¹⁸, Juan Botero¹⁹, además de la obra del portugués Juan de Barros²⁰, y otras, algunas de las cuales fueron utilizadas luego por Viera y Clavijo.

FUENTES

Ya hemos señalado la formación de nuestro autor y el interés mostrado por los temas históricos, lo cual hace que se informe y bucee en aquellos textos que tienen relación con lo que escribe, de ahí su papel investigador. En el tema que nos ocupa y a la hora de redactar el capítulo XXIII del *Epítome*, de la Puente va a tener como fuentes principales de su trabajo la obra de Juan Núñez de la Peña *Conquista y Antigüedades de la Isla de la Gran Canaria...*, publicada en Madrid en 1676, dos años antes de publicarse la suya, lo que demuestra lo bien informado que estaba de las publicaciones realizadas en su época, y la *Crónica de Juan II*, de Galíndez y Carvajal, ya que comete sus mismos errores en algunos pasajes. Los capítulos utilizados del autor canario son los números 1, 2, 3, 4, 5 y 7, pero ordenados y reelaborados a través de su pluma "para dar primero noticia de estas Islas, algunas cosas notables de ellas, orígenes y costumbres de sus habitantes"²¹. Pero no se queda en eso: primero porque utiliza fuentes distintas, tanto clásicas como modernas, y segundo porque compulsó las citas del autor canario, añadiendo elementos de interés, pasados por alto por aquél. Sus otras fuentes son las obras de Estacio Seboso, Plinio, Pomponio Mela, Julio Solino, Pedro de Medina, Juan Bohemo, Juan Botero, fray Alonso de Espinosa, Pedro Bizarro y Juan de Barros. La mayor parte de estos autores y las notas tomadas de ellos, incluidas algunas más o menos largas en el texto, no son utilizadas uniformemente, pues a lo

largo de la narración se notan diferencias sustanciales entre el tratamiento que da a la distintas partes. Existe una primera parte más elaborada, donde incluso toma noticias de otros autores que no cita, pero que sí indica, que concluye en la página 48 columna b, donde él divide la narración, cuando señala que “dexo otras muchas cosas destas Islas, y en particular en la de Tenerife, que podrán ver los curiosos en los Autores referidos”.

Esta primer parte cuenta con mayor información e incluso da la sensación de tener para él mayor interés, pues justifica la introducción de la misma en el *Epítome* y en el capítulo referido cuando señala “Y porque la noticia que de este suceso da nuestro Autor, es muy corta, me pareció extenderla...”²². Es aquí donde se nos muestra como un consumidor sintetizador y como un investigador serio y capaz, pues no sólo corrige a Núñez de la Peña en alguno de sus yerros, sino que cita puntualmente sus fuentes, y a ser posible el capítulo y libro de las mismas; así, cuando se refiere al nombre antiguo de las islas, indica que lo toma del capítulo 52 de la obra del maestro Medina *La grandeza de España*.

La curiosidad por el tema de la prehistoria y antigüedad de las islas, le lleva a hacer comentarios propios que suelen culminar con una sentencia final, a manera de epílogo, de la parte analizada.

La riqueza y abundancia de citas de la primera parte, contrasta con las dedicadas a los descubrimientos y primera conquista, en donde casi se concentra en las noticias tomadas de Núñez de la Peña y de la crónica de Galíndez. Quizá porque ambas fuentes son bastante coincidentes en este aspecto, desde el momento en que el autor canario comete los mismos errores relatados en la crónica, denunciados un siglo después por Viera y Clavijo, como, por ejemplo, la fecha del inicio de la expedición normanda en 1417²³. Aquí añade algunas anotaciones propias, las menos y refiere alguna nota a Juan de Barros y a “algunos autores” aunque sin citarlos.

ESTRUCTURA

Contando con las fuentes descritas, el autor elabora su capítulo partiendo de la primitiva crónica, objeto de su *Epítome*. Pero le da al texto una división propia haciendo anotaciones al margen de las columnas en que divide cada página para independizar una parte de otra, en especial cuando describe cada una de las islas pobladas, pero curiosamente cuando señala las siete islas principales se olvida de consignar El Hierro,



aunque luego sí aparece su descripción. De ellas sucintamente destaca aquello que más le llama la atención, en especial los detalles y noticias que a su juicio son de interés para el lector de la época, y más concretamente los que hacen referencia a la mitología. Da sus medidas, y aquí corrige de nuevo a Núñez de la Peña, al no coincidir sus datos con los de aquél. En Gran Canaria y Tenerife se detiene más, quizá por contar con mayor información, destacando de la primera su capital y la presencia en su solar de las principales instituciones del archipiélago, y de la segunda su producción y curiosidades. El siguiente apartado lo titula “Nombres antiguos de las Canarias”, aunque se ocupa en el mismo de otras noticias de interés, casi todas relativas a la prehistoria. Con esto culmina su primera parte.

La segunda está relacionada directamente con la conquista, y así anota al margen “la conquista de Fuerteventura y la de Lanzarote”, en lo cual yerra pues la empresa de la segunda fue anterior a la de la primera. Si solamente prestáramos atención a esta división suya, nos encontraríamos con una visión parcelada de lo que el autor quiere transmitir.

El capítulo, sin embargo, como se puede comprobar en el apéndice, de nuestro trabajo, es mucho más rico. Pormenorizadamente y de acuerdo con su contenido lo hemos dividido en una serie de puntos. Comienza con una introducción, casi obligada, que parte de la crónica originaria, para comunicar lo que quiere transmitir. En el epígrafe titulado “Su número” se ocupa de señalar la situación de las islas en el Atlántico, a la vez que las divide en dos grupos en función del poblamiento. Las pobladas son las siete que más adelante describe, y las deshabitadas en número de cinco según sus referencias, pues Núñez de la Peña no las contempla, coinciden con los islotes, nombrándolas y cometiendo algún error pues cita Santa Clara por Montaña Clara y Rocha, quizá refiriéndose a uno de los roques. Introduce aquí una descripción bastante amplia de San Borondón, en comparación a lo que dedica al resto de las islas, basándose en la leyenda y en distintas noticias que toma de otros autores. Después de describir las islas y señalar algunas de sus curiosidades, el apartado de los “Nombres antiguos” aporta datos de bastante enjundia, desde el momento en que se ocupa de la población aborigen y de sus costumbres. Va señalando mediante noticias escuetas todos los aspectos de la época prehistórica, añadiendo en algunos casos impresiones propias y cometiendo los mismos errores que les transmiten sus informantes y la bibliografía utilizada. Se ocupa del poblamiento, de la organización política y social, de las costumbres, de la antropología, de la lengua, de la vivienda y el arte, pasando por la religión y la astrología, sin olvidar





las diversiones, el derecho y los enterramientos. En alguno de estos aspectos introduce noticias propias de su época, como el comercio y la utilidad de la orchilla.

En el tema propio del asunto que toca a la *Crónica*, comienza con “el descubrimiento”, para a continuación señalar las vicisitudes por las que pasan las islas a partir del mismo, deteniéndose en el episodio del Príncipe de la Fortuna y de los viajes medievales, para a continuación relatar los incidentes que llevaron a la primera conquista y la posterior venta de las islas por Maciot de Bethencourt al infante don Enrique el Navegante y al conde de Niebla, para culminar con una serie de puntos que sirven de introducción a otro capítulo desconocido que él integra en otra obra suya: *Dictado Historial*.

Hasta aquí la estructura propia y personal que el autor da de su Historia, divulgada en el siglo xvii fuera del ámbito insular. Que el texto tiene errores es cierto, pero les son transmitidos por la bibliografía que usa y por el conocimiento que en la época se tenía de la historia de Canarias. No obstante corrige en mucho la crónica de Juan II, a la cual Viera y Clavijo critica, pero nuestro ilustrado a pesar de citar a Martínez de la Puente en la bibliografía de sus noticias, desconoce sus texto, puesto que parte de los errores que denuncia, figuran ya corregidos en el *Epítome*.

ORIGINALIDAD

El mayor interés del capítulo sobre el “Descubrimiento y Conquista de las Islas de Canaria” de José Martínez de la Puente, aparte su conocimiento, radica, en nuestra opinión, en su estilo. Por una parte, su libro entero es un “epítome” de la *Crónica de Juan II*, pero en lo que se refiere al capítulo sobre Canarias es una ampliación muy notable del pequeñísimo texto que aquella *Crónica* le dedicaba. Pero, por la otra, teniendo en cuenta que José Martínez de la Puente escribe sobre Canarias sobre la base de varias y diversas fuentes, aunque la principal sea la *Conquista y Antigüedades* de Núñez de la Peña, el capítulo de Martínez de la Puente vuelve a ser, a su vez, otro “epítome” de la obra entera de Núñez de la Peña.

Ya advertimos al principio, que la redacción de éste no debía entenderse como un simple resumen de la redacción de aquél. Muy al contrario, Martínez de la Puente reelabora totalmente la historia del tinerfeño para ofrecernos otro texto, muy sintético, totalmente original y muy superior en calidad literaria al de Núñez de la Peña. Más aún:



considerando su extensión y la visión global que ofrece, nos parece uno de los textos mejores de entre todos los que escriben sobre la Prehistoria de las Islas y de las primeras tentativas que los españoles hicieron para su Conquista. Por tres razones:

a) Porque ofrece un panorama muy completo de la Prehistoria de todas las Islas (y no sólo —o predominantemente— de una, como ocurre con las *Crónicas* primitivas o con la *Historia* de Espinosa);

b) Porque ofrece una síntesis muy ajustada y ponderada de los aspectos más sobresalientes y llamativos de las costumbres de los aborígenes; y

c) Por la calidad literaria de su prosa.

No juzgamos aquí la veracidad o ajustada visión que José Martínez de la Puente pudiera tener de una realidad —la Prehistoria de las Islas— que la paleografía y los nuevos estudios ven con nuevos ojos. Lo que decimos es que José Martínez de la Puente bebe de otras fuentes, y que lo que hace es sintetizar y armonizar la visión historiográfica que en su tiempo se tenía de la vida, cultura y usos de los canarios aborígenes.

El estilo de José Martínez de la Puente es sintético y sentencioso. Las descripciones que él hace de los distintos aspectos de las costumbres de los canarios acaban siempre con una valoración personal que resume, por una parte, su pensamiento, y pondera, por otra, la naturaleza y la cultura de los aborígenes, mostrando siempre hacia ellos una consideración muy positiva. Así, por ejemplo, del desconocimiento que los canarios tenían del dinero, dice Martínez de la Puente: “No hacían caso del oro, ni plata, diciendo: Que era locura tener en algo, lo que no fuese para algún instrumento mecánico”²⁴. O de la medición que hacían del tiempo: “Contaban sus meses por lunas, y los días por soles; y cada doce lunas tenían por un año: con lo cual tenían mucha cuenta”²⁵. O del respeto que el hombre tenía a la mujer: “al desonesto, y lascivo, daban rigurosamente muerte: y así por excusar este delito, cuando un hombre encontraba una mujer en el campo, no la hablaba palabra, y antes se apartaba de ella como el fuego”²⁶.

La altura histórica desde la que Martínez de la Puente escribe y el conocimiento directo que debió tener, si no de las Islas, sí de algunos aspectos de la cultura de los isleños, le permiten tomar una perspectiva y valorar los hechos de una manera muy personal. Así, del tamarco de los guanches dirá que “debía de ser como las zamarras de los pastores [de Castilla]”²⁷; que el aspecto que debían de tener los cadáveres

“mirlados”, antes de ser envueltos en pieles, era el de “acecinados”²⁸; que el baile del que gustaban los aborígenes era “un saltarelo muy gracioso que llamamos en España Canario”²⁹; y que los famosos pájaros “de canto sonoro y vario”, se llaman también *Canarios por criarse en aquellas Islas*³⁰; etc.

Una valoración muy exclamativa de la posición de José Martínez de la Puente respecto a las costumbres de los canarios puede ejemplificarse en la siguiente. Dice que “había entre ellos distinción de nobles y de villanos, y decían que Dios había criado del agua, y de la tierra tantos hombres, como mujeres; a los cuales había dado ganados para su sustento, y que éstos eran los Nobles, pero que después había criado otros hombres y mujeres, a los cuales no había dado ganados, porque sirviesen a los otros, y a éstos tenían por villanos. Por manera, que se persuadían a que habían tenido dos creaciones, y que no eran todos de una materia, pobres y ricos”. Y sentencia Martínez de la Puente, extendiendo su valoración no sólo a la realidad de los canarios sino a la de todos los hombres y lugares: “Lastimoso desatino. ¡Pero qué común, aun entre gentes más políticas!”³¹.

Y conforme a aquella realidad discriminada, también la comida lo sería. “Y por gran regalo —dice Martínez de la Puente— comían carne de ovejas, y de cabras a medio asar, y corriendo sangre; porque decían, que así les era de más sustento, y sabrosas, y los que no tenían ganados, que eran los villanos, como se ha dicho, comían *frutas silvestres*”³².

Su descripción, en fin, del fenómeno del famoso garoé herreño es otro buen ejemplo del estilo literario y de las cualidades de la prosa de nuestro autor. “[En] la Isla del Hierro [...] —dice— no había agua de fuente, ni de pozo; y la Providencia Divina (que a nada falta), ordenó que sobre un árbol muy copado, que estaba en ella siempre verde (y lo que más es, sin crecer, ni envejecerse) llamado Til; todos los días al amanecer se ponía una niebla, a manera de nube alba, que le cubría de rocío, y se destilaba por las hojas tan copiosamente agua dulce muy buena, que llenaba un estanque, dispuesto a propósito al pie de él, para cogerla, de donde bebían todos los hombres y ganados de la Isla”³³. Sigue a estas palabras un párrafo que manifiesta, a su vez, las fuentes a través de las cuales llegó al conocimiento del fenómeno del garoé: “refiriéndolo —dice— demás del Autor citado [Núñez de la Peña], y mucho antes que él, Juan Bohemo [...]; el Maestro Pedro de Medina [...]; Juan Botero Lenes [...]; Fray Alonso de Espinosa [...], y otros muchos”³⁴. Y concluye dando la cronología exacta en que el famoso árbol fue arrancado por un temporal: en 1626. La fecha la obtiene nuestro autor como resultado de una deducción personal. El primero que





dio la noticia del derribo del garoé fue precisamente Núñez de la Peña, quien dice que ocurrió “habrá cincuenta años”³⁵. Como el libro de Núñez de la Peña se editó (que no se escribió, cosa que no tuvo en cuenta Martínez de la Puente) en 1678, concluye de la Puente que fue en 1626 (acontecimiento que, sin embargo, contando con documentación expresa para el caso, la historiografía local adelanta a 1610³⁶).

NUESTRA EDICION

El texto de José Martínez de la Puente es bastante arcaizante para la fecha de su edición (último tercio del siglo XVII), tanto en su léxico como en su estructura gramatical, como, sobre todo, en su ortografía y puntuación. Estos dos aspectos, ortografía y puntuación, representan una “norma” todavía vacilante y anárquica, mejor dicho, una falta total de norma en muchísimos fenómenos fonéticos, de entre los que se pueden destacar los siguientes:

Alternancia indiscriminada de mayúsculas y minúsculas en el interior del texto y en los nombres comunes (p. e.: “Críase en ella el arbol dicho Aloes, aromatico, y Medicinal” [fol 46a]), aunque se advierte una tendencia a escribir con mayúsculas las palabras referidas al pasado de las Islas: Drago, Aloes, Til, Guanches, etc.

Puntuación anárquica, antigua y excesiva, como puede verse en el ejemplo anterior y en el siguiente: “Hazian pinturas, y retratos de sus Reyes, y de los Hidalgos, ò Nobles en tablas, con almagre, carbon, leche de higuera, y de cardon, y zumos de ciertas hieruas: y aunque las tintas y matizes eran toscos, la obra salia curiosa” (fol. 47b).

Acentuación, o falta de acentuación, sin norma alguna: *athantico*, *dá*, *tenian*...; pero cuando se pone, con predominio del acento grave: *empeñò*, *concediò*, *ò* ...; etc.

Alternancia indiscriminada de las grafías *u* / *v*: *tvbo*, *vna*, *vsauan*, *viuo*, *escriuio*...

Alternancia, también indiscriminada, de *v* / *b*: *tuvo*, *tubo*, *escrivio*, *avra*, *hierva*...

Uso muy frecuente de *u* por *b*: *vsauan*, *casauan*, *cauallero*, *escriuiò*...

ausencia predominante de *h* etimológica al comienzo de palabra: *avia*, *ay*...; frente al uso regular de *Henrique*, con *h*.

Aspiración de la *h*: *mahoreros*.

Uso de la grafía *x* para el sonido /j/: *dexaron*, *dixeron*...



Uso muy frecuente de *ss* en posición intervocálica: *sucesso*, *assimismo*, *passaron*, *amassada*...; aunque hay también muchos ejemplos de *s* simple: *Malvasia*, *criase*...

Alternancia de *j* / *g*: *trage*...

Contracción de *dellas*, *dél*, *destos*, frente a la separación de *de el*.

Uso sistemático de *Fuerte Ventura* y de *Jesu Chisto*, separados.

Uso particular de *embalsamar*, *atlantico*, *comprender*, *Iludios*.

Uso muy frecuente, aunque no sistemático, de las siguientes abreviaturas: *q* por *que*; *â* (vocal nasalizada): *aû*, *nacimiêto*, *dizê*...; y *U* por *mil*.

Por nuestra parte, en nuestra edición del texto, respetamos en todos sus extremos los aspectos léxicos y gramaticales del original, incluso el uso de mayúsculas y minúsculas, simplificamos la puntuación en los casos extremos de coherencia para la lectura, suprimimos las molestas comas entre el verbo y su complemento directo (tipo *dicen, que se halló en Tenerife*) y entre los varios elementos de una enumeración copulativa (tipo *pobres y ricos*), modernizamos la ortografía y sistematizamos, según la norma actual: la acentuación, el uso de *b/v*, *g/j*, *c/z*, y *h*; la contracción *del* frente a la separación de *de el*; separamos *de ellos* y *de estos*; simplificamos *Cristo* y unimos *Fuerteventura*.

CAPITULO XXIII

Descubrimiento, y conquista de las Islas de Canaria.

Su número, y cosas notables de ellas: y origen, y costumbres de sus habitantes

[Introducción]

El mismo año de 1417, Mosen Rubín de Bracamonte, que fue Almirante de Francia, suplicó a la Reina Doña Catalina, madre del Rey Don Juan el Segundo de Castilla, que en premio de lo que había servido, y al Rey don Henrique Tercero, su marido, en las guerras contra Moros, le hiciese merced de la Conquista de las Islas de Canaria, para un Caballero su pariente, llamado Mosen Juan de Letencor, +³⁷ o según otros, de Betancourt, quien tuvo noticia de algunas de ellas, por cierta Nao Francesa, que arrojada de un temporal, pudo reconocerlas, * la Reina se la concedió, con título de Rey (como veremos adelante) y para venir a esta Conquista, empeñó Mosen Rubín una Villa suya en cierta suma de coronas. + Y porque la noticia que de este suceso da nuestro Autor es



muy corta, me pareció extenderla, y dar primer noticia de estas Islas, algunas cosas notables de ellas, origen y costumbres que sus habitadores, y otras cosas propias de este lugar, que creo serán agradables a los Lectores.

[*Su número*]

Las Islas de Canaria son doce, sembradas en el Océano Atlántico, en frente del Cabo, que llaman de Bojador, o Monte del Sol, que es al Poniente de Africa, donde es la Mauritania Tingitana, y Reino de Marruecos: yacen desde 25 hasta cerca de 29 grados de altura del Polo Ártico; sus nombres, según el Licenciado D. Juan Núñez de la Peña, en su historia de la Conquista y Antigüedad de estas islas, lib. I. cap. 10. son: Lanzarote, Fuerteventura, Canaria, Tenerife, Gomera y Palma; estas siete son las principales, y están pobladas: De las otras cinco, que son Graciosa, Alegranza, Santa Clara, Rocha, y la de Lobos, no se hace cuenta, por ser pequeñas, y despobladas. Otra Isla, dice este Autor, que hay, a quien los Antiguos

[*San Borondón*]

llamaron Apropositus anaccessibilis, que quiere decir: Isla que no se puede entrar, ni ver de cerca; otros la dijeron la Encubierta, y después la nombraron de San Borondón, corrupto de San Blandano, o Blandón, natural de Escocia, Varón Santo y de grande abstinencia, Padre de 3 mil Monjes, el cual, en compañía de San Maclovio, predicaron la Fe de Jesucristo en ella, quinientos años después de su santísimo Nacimiento; y también dicen que predicó en estas Islas San Bartolomé Apóstol. Esta Isla dista 40 leguas de la de Palma (y otras tantas de la Gomera, y a su Oeste Sudeste que es casi a su Occidente). Muchos la han llamado la Fantástica, y tenídola por tal, diciendo que se forma de celajes, y arrumazones, que engañan la vista con aquella apariencia de Isla, con árboles, y montes, y así se percibe desde lejos, y cuando se acercan a ella desaparece; pero el mismo Autor, por testimonio de muchos, que la han pisado, prueba que es verdadera Isla, y que existe, sino que las recias tempestades de truenos, viento y lluvias que padece, no han dejado perseverar en ella a los que la han entrado; y entre otras razones que da, para que no se vea todas veces, sino es en días muy claros; una es, las muchas y espesas nieblas que la cercan; otra, el estar muy poblada de árboles, y bosque en las orillas, con que se confunde con su imagen representada en el agua, y todo parece agua que verdeguzza. Y el ser inaccesible, proviene de los canales y corrientes del mar en aquella parte, desvía a los Navíos de esta Isla, para que no se puedan arrimar a ella, sino es por algún accidente, como ha sucedido a los que han entrado, & C.

*Lanzarote*

Inclúyense todas estas Islas en 60 leguas de distancia; la más vecina de España es Lanzarote, dista de Cádiz 200 leguas, consideradas por línea recta, y de África, por el Cabo de Bojador 17 leguas, fue llamada por los Antiguos Capraria; será de doce leguas de largo, y siete de ancho: y según el Licenciado Peña, de nueve de largo y cinco de ancho. De esta dice Julio Solino en su libro de las Cosas Maravillosas del Mundo, cap. 69, que era copiosísima de disformes lagartos: dista de Fuerteventura cinco leguas.

Fuerteventura

Síguese Fuerteventura, dicha Planaria, y Pintuaría; tiene 25 leguas de largo, y seis de ancho, y sus moradores se llaman Mahoreros; dista de Canaria 18 leguas, y de Tenerife 36. Fue Guardián del convento de San Francisco de ella San Diego, y allí está la cueva donde el Santo se entraba a orar, y la cabeza de San Torcaz su compañero.

Canaria

Luego está Canaria, que siempre ha conservado este nombre, y de ella le tomaron las demás; djóse así de Crano y Crana, Reyes de Italia, últimos hijos de Noé, que según el Licenciado Peña, lib. I, cap. 2, fueron los primeros que la descubrieron y poblaron (como también las de Gomera, y Hierro) y de sus nombres la llamaron Cranaria, y después con poca corrupción Canaria. Pero el Maestro Medina, Juan Bohemo, Juan Botero, y otros, dicen que se llamó así por los muchos y grandes canes, o perros que en ella se crían; tienen doce leguas de largo, y once de ancho; llamóse la Gran Canaria, no por ser la mayor (como algunos quisieron) sino por haberla puesto este nombre sus primeros Conquistadores, cuando trasladaron a ella el año de 1485 la Iglesia Catedral, que estaba en la Isla de Lanzarote, y residir en ella la Real Audiencia, y los Tribunales de la Santa Inquisición, y de la Santa Cruzada, como escribe el Licenciado Peña, lib. I cap. I. Su Metrópoli es la ciudad Real de Las Palmas.



Tenerife

Síguele luego Tenerife, dicha antiguamente Nivaria, por el Monte de Nieve que hay en ella porque en aquella tierra Tiner quiere decir Nieve, y Ife Monte, y juntarlas dos dicciones, se llamó después Tinerife, y hoy Tenerife, la cual según el mismo Autor, en el libro y capítulo referido, es la mayor, más rica, y más poblada de todas; y dice que tiene quince leguas de largo, y nueve de ancho; sus naturales se llaman Guanches; tiene una Sierra que dicen el pico de Telde, cuya figura es piramidal, con más de 15 leguas de subida, y se descubre de más de 60 de distancia; dicen que es la más alta del mundo, la cual permanece siempre verde en su falda, nevada al medio, y rasa y humosa en su cima, por la mucha piedra azufre que cría en sus entrañas; es muy fértil de viñas, de que se hace el vino tan apreciado por el mundo, llamado Malvasía. Críase en ella el árbol dicho Aloes, aromático, y Medicinal: y asimismo los que llaman Dragos, que destilan aquel humor, ó goma roja, que decimos sangre de Drago; algunos piensan erradamente que es la sangre cuajada de alguna serpiente dicha Dragón. Críanse en ella pinos de grandeza increíble, con la madera de uno solo se cubrió el año de 1515 la iglesia de nuestra Señora de los Remedios de la Ciudad de la Laguna, que es la Metrópoli de esta Isla, y sin embargo de tener 80 pies de largo, y 48 de ancho: y lo mismo dice de otros el Licenciado Peña. En esta Isla tenían costumbre de echar agua sobre las cabezas de las criaturas, luego que nacían; pero sin decirles palabra, ni saber porque lo hacían, dicen que esta costumbre (si bien confusa) les quedó desde el tiempo que estuvo en ella el Apóstol San Bartolomé. Tenía antiguamente un Rey solo, que se decía el gran Tinerfe; pero después se dividió en nueve partes, o Provincias, y cada una tenía su Rey, todos descendientes de otros tantos hijos de Tinerfe.

Gomera y Palma

Luego están Gomera, y Palma, ésta se dijo antiguamente Iunonia mayor, y tienen diez leguas de largo, y siete de ancho, y aquella Iunonia menor tiene 8 leguas de largo, y seis de ancho; los habitantes de la Gomera, se llaman Gomeros: y los de la Palma, Palmeros; dista la Gomera ocho o diez leguas de Tenerife.

El Hierro

La Isla del Hierro llamada en Griego Hombrion, y en latín Pluvialia, que uno y otro significa Llovedora, y así la nombra Estacio Seboso, Geógrafo antiguo, porque en ella no había agua de fuente, ni de pozo; y la Providencia Divina (que a nada falta) ordenó que sobre un árbol muy copado, que estaba en ella siempre verde (y lo que más es, sin crecer, ni envejecerse) llamado Til; todos los días al amanecer se ponía una niebla, a manera de nube alba, que le cubría de rocío, y se destilaba por las hojas tan copiosamente agua dulce muy buena, que llenaba un estanque, dispuesto a propósito al pie de él, para cogerla, de donde bebían todos los hombres y ganados de la Isla. Refiérenlo demás del Autor citado, y mucho antes que él, Juan Bohemo en su libro de las costumbres de las gentes del mundo; el Maestro pedro de Medina en su libro de las Grandezas de España; Juan Botero Lenes en sus Relaciones del mundo; Fray Alonso de Espinosa, Religioso Dominicano, en las Antigüedades de estas Islas, y otros muchos. Este árbol Til, dice el Licenciado Peña en el libro citado, cap. 2, que duró así más de 3 mil años, hasta el de 1626 de nuestra Redención (con poca diferencia) que le arrancó un gran temporal, y que dejó algunos vástagos, que tenían la misma virtud; pero que habiéndose secado, se hicieron después tantos pozos y aljibes que no se echó menos el Til. Dista la Isla del Hierro 18 leguas de Tenerife; sus moradores se decían Herreños. Tiene 7 leguas de largo y seis de ancho. Estas son las siete Islas Canarias principales, y pobladas: y por no estar así las otras, no se hace mención de ellas.

Nombres antiguos de las Canarias

Llamáronse antiguamente estas Islas Hespéridas, de Héspero, hermano de Atlante, Rey de Mauritania, y pariente del Rey Beto de España, y de sus tres hijas, Egle, Aretusa, y Hesperusa, dichas Hesperias, ó Hespérides, del nombre de su padre; las cuales, por huir aceleradamente de las manos de Gerión (el que mató en batalla a Beto, y le quitó el Reino por los años 544 después del diluvio universal, y 1766 antes del Nacimiento de Cristo) se pasaron a estas islas con todas sus riquezas; y por esto fingieron los Poetas, que en ellas estaban las manzanas de oro de las Hespérides, y que las guardaba un Dragón de siete cabezas, que es la mar, con estas siete Islas. Y también las llamaron Fortunadas, o de Buena Ventura, por su buen aire, temple y abundancia de frutos, y también por los tesoros referidos. Todo esto es del maestro Medina, en





su libro de las Grandezas de España, cap. 52, y es de creer, que de estas Hespérides y de la poca gente que pasó con ellas, se poblaron estas Islas. con el nombre de Fortunadas las conocieron Plinio, Iulio Solino, Pomponio Mela, y otros Historiadores y Geógrafos antiguos.

[Poblamiento] El Licenciado Don Juan Núñez de la Peña en la Historia que escribió de ellas, libro I, cap. 2, refiere varias opiniones que hay de las gentes que pudieron poblarlas en diferentes tiempos, como los hijos de Noé referidos; los Españoles, los Romanos, del tiempo de Sertorio su Capitán; los Africanos, que son vecinos suyos, los Cartagineses que pasaron con Hannón su capitán 445 años antes del nacimiento de Cristo, y otras gentes, pero reprueba la opinión de que entrasen en ellas los Judíos de las diez Tribus de Israel, que cautivó y derramó a regiones apartadas del Rey Salmanasar de los Asirios, en tiempo del Rey Ezequías, que habrá poco más de 2.300 años.

[Política] En cada una de estas Islas había su Rey que la gobernase, a quien llamaban Mencey; sólo en la de Tenerife había nueve cuando se conquistó, cada uno en su distrito; pero esto de cosa de 150 años antes, y el más principal era el de Taoro. También en Canaria había dos; pero de pocos años antes que se conquistase.

[Costumbres] Los naturales de estas islas eran altos de cuerpo, y algunos hubo agigantados (un cadáver dicen que se halló en Tenerife de 14 pies de largo, y que tenía ochenta muelas y dientes en la boca), morenos pero bien agestados, de grandes fuerzas, y ligeros: su vestido, a quien llamaban Tamarco, era de pieles de cabras, y de ovejas; a los hombres llegaba hasta la rodilla y sin mangas, abierto por delante, o por

[Vestido] un lado, que debía de ser como las zamarras de los pastores, quedando las piernas y pies descalzos. Los nobles le traían con mangas, y unas medias de cuero sin plantillas, que llamaban Huirmas, y un calzado a modo de abarcas, que decían Xercos. El traje de las mujeres era un Tamarco más corto que el de los hombres, y a más de él traían unas sayas de cuero de cabra hasta el suelo, que las cubría los pies, y sus camas eran también de pieles. Había entre ellos distinción de nobles, y de villanos, y decían que Dios había criado

[Sociedad] del agua y de la tierra tantos hombres como mujeres; a los cuales había dado ganados para su sustento, y que estos eran los Nobles, pero que después



había criado otros hombres y mujeres, a los cuales no había dado ganados, porque sirviesen a los otros, y a estos tenían por villanos. Por manera, que se persuadían a que habían tenido dos creaciones, y que no eran todos de una materia, pobres y ricos. Lastimoso desatino ¡Pero qué común, aún entre gentes más políticas! El manjar ordinario de estos Isleños, era cebada tostada, y amasada con leche, manteca y miel, y todo así desleído lo comían en lugar de pan y vianda, y lo llamaban Gofio: y por gran regalo comían carne de ovejas y cabras a medio asar, y corriendo sangre; porque decían que así les era de más sustento, y sabrosas, y los que no tenían ganados, que eran los villanos, como se ha dicho, comían frutas silvestres. No eran Idólatras, como alguno los llama, ni tenían ídolos, Adoraban un solo Dios, Criador del mundo, castigador de malos y remunerador de buenos, a quien llamaban comúnmente Achaman: y esta adoración la hacían levantando las manos al cielo, y tenían sus Oratorios (según Juan Bohemo) los cuales rociaban cada día con leche de cabras, a las cuales, por esta causa llamaban animales santos. En esto solo concordaban todos estos Isleños; pero en el lenguaje, y otras cosas eran diferentes, bien que todos se entendían unos a otros. Carecían de hierro, letras y bestias de carga. En sus guerras usaban de [armas] varas, que aguzaban con unas piedras a manera de pedernales, o pizarras de muy fuertes filos, que llamaban Tabonas, y éstas les servían de cuchillos y segures, y aun de lanceras con que se sangraban, y de navajas con que se quitaban la barba y vello; las varas referidas eran sus armas, porque las arrojaban como dardos, tan violentas que pasaban las adargas y escudos que hacían de pieles, y con ellas y piedras peleaban. Contaban sus meses por lunas, y los días por soles; y cada doce lunas tenían por un año: con lo cual tenían mucha cuenta. Por tradición sabían algunas cosas de sus pasados. Moraban en cuevas, unas abiertas en las peñas tajadas, y otras artificiales, hechas con piedras y tierra, y cubiertas de madera y paja. Hacían pinturas, retratos de sus Reyes y de los Hidalgos o Nobles en tablas, con almagre, carbón, leche de higuera y de cardón, y zumos de ciertas hierbas: y aunque las tintas y ma-



tices eran toscos, la obra salía curiosa. Las madres no daban el pecho a sus hijos sino los ponían a mamar de las cabras. Casaban con muchas mujeres, y los

[Derecho] Reyes y Capitanes o Nobles desfloraban las novias por honra. El hijo inobediente moría apedreado: al homicida le colgaban por el pescuezo con una soga, y así moría bien penosamente. Al deshonesto y lascivo daban rigurosa muerte: y así por excusar este delito, cuando un hombre encontraba una mujer en el campo, no la hablaba palabra, y antes se apartaba de ella como del fuego. Al adúltero le enterraban vivo. La doncella que caía en liviandad, tenía reclusión perpetua, si no es que el agresor se casase con ella. No consentían hurto, ni agravio, de palabra ni de obra, y menos que alguno malquistase a otro, ni metiese zizaña: y a este modo tenían otras buenas costumbres y virtudes morales, aunque imperfectas y confusas. No enterraban a sus difuntos debajo de

[Enterramiento] tierra, sino poníanlos en ciertas cuevas señaladas para esto en los cóncavos y quiebras de los riscos: y para esto los mirlaban primero (llamaban mirlas, o componer lo que entre nosotros embalsamar). Esto hacían ellos con ciertos aguatorios de hierbas estíticas, y con zumos de flores, y hierbas olorosas; y después ponían el cadáver al sol por quince días, en los cuales duraban los funerales y llantos, y al cabo de ellos, que ya estaba enjuto o acecinado, envuelto en unas

[Diversiones] pieles le colocaban en su gruta. Gustaban mucho (y aun hoy) de cierto baile, o saltarelo muy gracioso, que llamamos en España Canario, por haber venido su uso de aquellas Islas; y los intrumentos que tocaban eran unas calabazas secas, con piedrecillas dentro, que servían de sonajas. Tenían también tamboril de pieles, flautas de caña y gaitas de cañuelas de paja de cebada. Críanse en

[Producción] ellas los pájaros de canto sonoro y vario, que por la misma razón decimos Canarios. Abundan generalmente de Ordío (esto es)

cebada, madroños y otras frutas de las de España, miel y azúcar; producen muchas arboledas, y frutales de todos géneros, así de los de España, como de Africa, como Palmares & C. Y en grande cantidad la hierba dicha Oricelo, que hoy llamamos Orchilla, con que se tiñen lanas y paños de color de flor de romero; de la cual hay ahora comercio considerable en aquellas Islas. Críanse en ellas cabras, de cuya leche hacen famosos quesos; y se aprovechan de sus pieles para camas y vestidos, y algunos camellos. No hacían caso del oro, ni plata, diciendo: Que era

locura tener en algo, lo que no sirve para algún Instrumento mecánico. Dejo otras muchas cosas de estas Islas: y en particular de la de Tenerife, que podrán ver los curiosos en los autores referidos, y señaladamente en la historia citada del Licenciado D. Juan Núñez Peña, y pasemos a sus descubrimientos y primeras conquistas, que es lo que me toca por mi asunto.

[Descubrimiento] Los primeros que descubrieron estas Islas, fueron los Españoles, que navegaron con Hannon, Capitán Cartaginés, 445 años antes del Nacimiento de Cristo, y éstos las pusieron el nombre de bien afortunadas, por su temple, amenidad y buenos frutos que producían: estuvieron en ellas algunos días, y luego se volvieron a Cartago con Hannon, y como era en tiempo de su triunfo, y tenían hartos que hacer con los Romanos, las olvidaron. Después las volvieron a descubrir aquellos Marineros Españoles que cuenta Plutarco haber arribado a ellas con un temporal, y trajeron su noticia a Sertorio, Capitán Romano, el cual pasó a poblar la de Tenerife, pero con la declinación del Imperio Romano, se oscureció la noticia de ellas, y estuvieron ignoradas hasta el año de 1345, que navegando Españoles, las descubrieron, y sembraron su noticia en Europa. Y aunque Papirio Masón en sus Anales de Francia dice: Que los primeros que descubrieron estas islas fueron los Genoveses, es incierto; pues si fuera como él dice, no lo callara Pedro Bizarro en su Historia de Génova, cuando no excluye de ella cosas de menos consecuencia. Lo cierto es, que en este tiempo tuvo noticia de ellas

[Príncipe de la Fortuna] la Santidad de Clemente Sexto, de nación Francés, el cual dio su conquista al Príncipe Don Luis de la Cerda, Español, Conde de Claramonte y de Telamón en Francia: y por llamarse las Islas Fortunas, le dijeron al Príncipe de la Fortuna: y este queriendo poner en ejecución su investidura, pidió ayuda al Rey Don Pedro el Cuarto de Aragón, al Arzobispo de Neopatria y a Rodolfo Loseria, y se la dieron, con que hizo una buena armada; pero estorbó su viaje el Rey Don Alonso el Onceno de Castilla, alegando que estas Islas pertenecían a su Corona, por comprenderse en el Obispado de San Marcial de Rubicón, que antiguamente cogieron los Moros, y era sufragáneo a la Metrópoli de Sevilla, como también lo fue la Diócesis de Marruecos. (Este obispado de Rubicón fue el que se trasladó a estas Islas, cuando se conquistaron). Hicieron tanta fuerza esta y otras razones del Rey Don Alonso, que declaró el Pontífice pertenecerle a él con que el Príncipe don Luis de la Cerda se volvió a Francia destituido de la empresa, y gastando en vano su dinero. Pero ni el Rey Don Alonso ni sus sucesores, pudieron atender a estas conquis-





tas, por estar ocupados en las guerras con los Moros, que había entonces en España.

[Vizcaínos]

En el año de 1393 Reinando en Castilla y Don Henrique Tercero, se juntaron en Sevilla ciertos naturales de aquella Ciudad, y alguno Vizcaínos, Guipuzcoanos mercaderes, y con licencia del Rey formaron una Armada de cuatro o cinco Navíos, para pasar a estas Islas, reconocerlas, y si pareciese propósito, comenzar su conquista. No ha faltado quien diga que esta armada la hicieron para otro fin, pero con un temporal arribaron a estas Islas. Fuese de una manera u de otra, ellos surgieron, en la Isla de Lanzarote (que como hemos dicho, es la más vecina de España), entraron dentro: Alborotáronse los naturales, vinieron a batalla unos con otros: Vencieron los Españoles, aprisionaron al rey y Reina de aquella Isla, y algunos vasallos suyos. Recogieron algunos frutos de la tierra, y con esta presa dieron la vuelta a España, donde la presentaron al Rey Don Henrique Tercero, y por esta empresa desde entonces la Corona de Castilla tomó la posesión de la conquista de Canarias, que no la había tomado, pero no quedó Español alguno en ellas.

[Rubín de Bracamonte]

Deseó mucho este Rey don Henrique la conquista de aquellas Islas, para plantar en ellas la Fe Católica, pero como no pudiese atender a ello, por otras ocupaciones, ya domésticas y ya forasteras, hizo merced de estas Islas, el año de mil cuatrocientos y cinco a Mosen Rubín de Bracamonte, Almirante de Francia, en premio de lo mucho que le había servido contra los Moros, para que las Conquistase. Dicen algunos Autores que pasó a ellas con Armada y que estuvo en la Isla de Lanzarote, o que envió un criado o Capitán suyo, llamado Lanzarote, cuyo nombre pusieron a esta Isla, como en señal de posesión; y que de allí se volvió a España, con toda su gente, pero lo que tiene por más cierto, es que ninguno paso a ellas, porque estando una vez en Lanzarote, no se había de volver sin alguna seña de su entrada.

Dio cuenta el Almirante al Papa Benedicto Decimotercio de cómo la conquista le tocaba por merced que le había hecho de ella el Rey Don Henrique, y su Santidad nombró por Obispo de estas Islas a Fray Alonso de Barrameda, de la Orden de San Francisco: y por su muerte nombró a Fray Alberto de las Casas (no se dice de que Orden) sólo tuvieron estos Padres el título de Obispos de las Islas de Canaria, pero no la posesión y renta, porque en tiempo del Almirante no se conquistaron ni pasaron a ellas.

[Juan de Bethencourt]

Hizo donación el Almirante Mosen Rubín de Bracamonte año de mil cuatrocientos y

diez y siete del derecho que tenía a estas conquistas, a Mosen Juan de Betancourt, de nación Francés, y deudo suyo, y para esto suplicó a la señora Reina Doña Catalina, Viuda del señor Rey Don Henrique Tercero de Castilla, Tutora del señor Rey Don Juan el Segundo de Castilla su hijo, y Gobernadora de sus Reinos y Señoríos; que en nombre de su hijo confirmase esta donación. La Señora Reina se la otorgó y asimismo hizo merced a Mosen Juan de Betancourt de que se intitulase Rey de estas Islas de Canaria, con tal que se había de nombrar su vasallo, y sus sucesores. Con esto previno Armada Mosen Juan de Betancourt el mismo año de mil cuatrocientos y diez y siete para ir a tomar posesión de su nuevo Reino, llevando en su compañía algunos deudos y amigos suyos de su Nación, y muchos Caballeros Españoles, y de otras diversas partes, pero la más gente que iba con él era Castellana.

Fuerteventura conquistada

Tomó tierra en la Isla de Fuerteventura, bajaron al Puerto los Naturales, para estorbar la entrada: pelearon unos con otros porfiadamente casi un día entero, y a lo último, habiendo muerto más de dos mil isleños, bien que a costa de trescientos Cristianos, se declaró por estos la victoria: y por el conflicto tan grande en que se vieron diferentes veces, llamaron a esta Isla Fuerteventura. Mostráronse rendidos el rey bárbaro de ella y sus vasallos: prometieron obediencia al Noble Mosén Juan de Betancourt, si les dejase con las vidas; dioles buen cuartel, y en señal del vasallaje al Rey de Castilla, besaron la mano a Mosen Juan de Betancourt. Luego que los Isleños comenzaron a comunicar con los Cristianos, dijeron que querían serlo, y así fueron instruidos en la Fe, y Bautizados muchos luego, y hubo entre ellos buenos cristianos. Puso luego Justicia en la Isla, y dio principio a su Iglesia y Villa. Todo esto sucedió el año referido de mil cuatrocientos y diez y siete.

Lanzarote conquistada

Pasó luego Mosen Juan de Betancourt con su Armada, lo mejor dispuesta y prevenida que pudo, a la conquista de la Isla de Lanzarote, en que hubo muy poco que hacer, porque como los Naturales estaban amedrentados de la batalla, y rota, que veinte y cuatro años antes les habían dado los Españoles, cuando les cautivaron a su Rey, de su propio motu rindieron obediencia al de Castilla, y prometieron ser





Cristianos; con que sin costar una tan sola vida se tomó esta Isla. Diose principio luego a su Iglesia, y Villa, y a Bautizar a sus gentes, que recibían este Santo Sacramento con gran fervor, instruidos primero en los Misterios de nuestra Santa Fe: y luego se fueron poblando estas dos Islas conquistadas de muchos Católicos, así Españoles, como Franceses y Genoveses, cuyos Nobles apellidos se conservan hoy en ellas. y por haber muerto el Obispo Fray Alberto, nombró el Pontífice Martino Quinto por Obispo de estas Islas a Don Fray Mendo, no se dice su apellido, ni de qué Orden, sino que era deudo de Mosén Juan de Betancourt, y que pasó a estas Islas conquistadas con título de Obispo de San Marcial de Rubicón, por comprenderse estas islas en la Diócesis antigua de San Marcial de Rubicón, que cogieron los Moros: y a este Obispo le proveyó el Pontífice de ornamentos, Cálices, Cruces, y las demás cosas necesarias para decir Misa, y poder celebrar los Oficios Divinos. Faltáronle medios a Mosen Juan de Betancourt para

[Maciot] proseguir la conquista de las demás Islas, con que le fue preciso volver personalmente a buscarlos a Francia, donde tenía su hacienda.

Dejó en su lugar, y con poder para que en su nombre gobernase estas Islas, a un sobrino suyo, llamado Maciot, o Menaute de Betancourt, el cual con la autoridad y poderío de Rey, vendía por esclavos a los Naturales nuevamente convertidos, como también su tío lo había hecho: Sentíalo mucho el Obispo (que era buen Cristiano), dióle a entender en una ocasión lo mal que hacía, y que muchos de los Isleños no se querían convertir, ni entregar, pues de cualquiera suerte los trataban como a esclavos. No se dio por entendido el Menaute de Betancourt, con que obligó al Obispo a reprenderlo en público, sobre que tuvieron algunas demandas y respuestas; y como vio el Obispo que nada de lo que había amonestado tantas veces en público y en secreto no le aprovechaba, resolvió dar cuenta de ello al rey don Juan el Segundo de Castilla. Escribióle el rey, reprendiéndole, y amonestándole no lo hiciese; pero habiendo venido a España un hermano del Obispo de Canaria con segundas quejas, y diciendo que aquellas Islas se entregarían al rey, con tanto que Mosen Menaute fuese echado de ellas. El Rey Don Juan y la Reina Doña Catalina su Madre, en su nombre, con acuerdo de los de su Consejo, enviaron a Pedro Barba de Campos con tres Navíos, bien armados de gente, y lo demás necesario, y Título de General de ellos, con orden y poder bastante para deponer y prender a Menaute, que se hallaba en la Isla de Lanzarote, el cual sabiendo que Pedro Barba de Campos había llegado a ella, y la orden que traía, le fue luego a visitar y le rogó no la ejecutase, que su voluntad era salirse de aquella

tierra, y ceder en el Pedro Barba el derecho que tenía, así a las Islas conquistadas como por conquistar, en virtud del poder que su tío le había dejado (no siendo este más que para el gobierno, durante su ausencia) envió Menaute de Betancourt a España a pedir licencia al Rey para hacer dicha cesión, y obtenida vendió el derecho de ellas a Pedro Barba de Campos, con el mismo título de Rey, que tenía su tío: *[Traspaso de las Islas]* y el Menaute de Betancourt se pasó a la Isla de la Madera (que es de la Corona de Portugal, desde el año de 1425) donde vendió también el derecho de las dichas islas de Canaria, conquistadas y por conquistar, al Infante Don Henrique, hijo del Rey Don Juan el primero de Portugal, en cierta cantidad de maravedís (así lo afirma Juan de Barros en la Década I, capítulo 12) y hecho esto, se vino Menaute a España; dio cuenta por cartas a su tío Mosen Juan de Betancourt, de lo que le pasaba con Pedro Barba, callando las ventas referidas que había hecho, con que su tío que a la sazón estaba en Francia, le envió poder para que las traspase en quien le pareciese: y vendiólas tercera vez al Conde de Niebla Don Henrique de Guzmán.

Las Armadas que el Infante Don Henrique de Portugal, en virtud del derecho vago que tenía, envió a conquistar la Isla de Canaria, rotas que las dieron los Isleños; declaración que hizo el Papa Eugenio Cuarto, que la conquista de todas las Islas de Canaria pertenecía a la Corona de Castilla; cesión que hizo de su derecho Pedro Barba de Campos a un Caballero de Sevilla, que se llamaba Fernán Pera, o Peraza, y otras cesión de ellas: como se conquistaron la Gomera, Hierro, Canaria, La Palma y Tenerife, que fue la última, los dueños que tuvieron y como vinieron todas a la Corona de Castilla, en tiempo de los reyes Católicos, se verá curiosa, y brevemente en mi Dictado Historial, libro 3, que para en este lugar basta lo referido*.





NOTAS

1. Catálogo Razonado bibliográfico, histórico y biográfico, por L. MAFFIOTTE, 1895, T. I, 1/9, p. 372, T. II, 8/9, p. 342. Manuscrito, Archivo Museo Canario. Este autor se limita a anotar por un lado la ficha bibliográfica de Martínez de la Puente, y por otro a hacer un brevísimo comentario sobre el Epítome. En esta referencia, Maffiotte dice sólo que, aprovechando las noticias suministradas por otros escritores, Martínez de la Puente dio a esta parte de la Crónica una mayor extensión, bien que "padeciendo graves equivocaciones". Pero es también Maffiotte el que se equivoca, al pensar que la crónica que tomó Martínez de la Puente para su Epítome, fue la de Fernán Pérez de Guzmán, cayendo así en el mismo yerro que muchos bibliógrafos, hasta que Menéndez Pelayo, junto con otros autores, deshace semejante creencia.
2. Manejamos la ed. de Santa Cruz de Tenerife, 1847.
3. Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana, Madrid, 6 tomos, 17226-37.
4. Sebastián de Covarrubias, Tesoro de la Lengua Castellana o Española, ed. Martín de Riquer, Barcelona, 1943.
5. *Op. cit.*, cap. IV, pág. 32.
6. P. Gómez Escudero, Historia de la Conquista de Gran Canaria, apud. F. Morales Padrón, Canarias: Crónicas de su Conquista, Las Palmas, Ayuntamiento de Las Palmas-Museo Canario, 1978, pág. 435.
7. Libro I, cap. 14a; Ed. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1992, I, pág. 157.
8. Ed. cit. de Cioranescu, II, págs. 985-1002.
9. "Martínez de la Fuente, Juan: Epítome de la crónica del rey don Juan el segundo de Castilla, hecho por don Joseph Martínez de la Fuente. Añadidas varias noticias pertenecientes a esta historia y declarados muchos vocablos de la lengua antigua [falta castellana]. Madrid, 1678. Fol."
10. De erratas de este tipo —y aún mayores—, que desconciertas y confunden al investigador, cuánto más al simple usuario, está plagado nuestro primer diccionario oficial, pero aun con eso nuestro mejor diccionario.
11. Lo llamamos primero, pues, como se sabe, la primera tentativa, a causa de la Guerra Civil, no pasó del tomo II, publicado en 1936, y sólo llegó a una parte de la letra C, para nosotros afortunadamente en este caso, pues incluyó la palabra canario.

Cf. M. Seco, "Medio siglo de lexicografía española (1930-1980), Estudios de lexicografía española, Madrid, Paraninfo, 1989, págs. 194-220.

12. Esta dedicada al señor don Ambrosio de Onís, caballero de la orden de Santiago, señor de la villa de Olivares, casa y bosque Real de la Quemada, del Consejo de su Majestad, en su tribunal de la Contaduría mayor de Cuentas y su alguacil mayor de la Santa Cruzada.

13. A. PALAU DULCERT: *Manual de librero hispanoamericano*, T. VIII, Barcelona, 1954-1955, p. 298.

14. A. PALAU Y DULCERT: *op. cit.*; J. SIMÓN DÍAZ: *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, 1984, T. XIV, p. 355, e *Impresos del siglo XVII*, Madrid, 1972, pp. 624 y 691. Del mismo modo aparece recogido en *Enciclopedia universal ilustrada*, T. XXXIII, Madrid: Espasa-Calpe.

15. "Revista de Historia", n.º 73, La Laguna, 1946, pp. 1-9.

16. SERRA RAFOLS, E.: Canarias de las "Crónicas de Castilla", "Revista de Historia Canaria", ns. 165-168, La Laguna, 1970, pp. 39-46.

17. P. de MEDINA: *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, agora de nuevo fecho y compilado, S. l., 1548.

18. J. BOHEMO: *Costumbres de las gentes del mundo*.

19. G. BOTERO: *Le relazioni universali*, Vicenza, 1591.

20. J. de BARROS: *Asia (Quarta década de Asia)*, Lisboa, 1552-1615.

21. Pág. 45 a.

22. Pág. 44 b.

23. J. M. CARRIAZO: *art. cit.*, p. 4.

24. Pág. 48 a y b.

25. Pág. 47 b.

26. Pág. 48 a.

27. Pág. 47 a.

28. Pág. 48 a.

29. Idem.

30. Idem.

31. Pág. 47 a.

32. Pág. 47 a.

33. Pág. 46 a y b.

34. Pág. 46 b.

35. Edición citada, cap. II, p. 16.

36. Cf. Dacio V. Darias Padrón, *Noticias Generales Históricas sobre la Isla del Hierro*, Santa cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1980, pág. 71.

37. En el título del libro, el autor especifica que se añaden "varias noticias pertenecientes a esta Historia, y declarados muchos vocablos de la lengua Antigua Castellana, que todo va incluso entre estas dos señales + y *.

